



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

Nº . 000423

**“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de
Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del
Atlántico, para la Vigencia 2014”**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. -, en ejercicio de las facultades que otorga el artículo No. 29 de la Ley 99 de 1993,

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No. 018 del 28 de Noviembre de 2013, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA -, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$55.794.188.465) M/L.

Que mediante Acuerdo No 000004 del 01 de Abril de 2014, se adiciono el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$3.963.340.526) M/L, quedando un Presupuesto Definitivo Aforado para la Vigencia 2014 en la suma de CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$59.757.528.992) M/L.

Que mediante Acuerdo No 000006 del 27 de junio de 2014, se adiciono el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación, para la vigencia 2014, en la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$4.903.867.685) M/L, quedando un Presupuesto Definitivo Aforado para la Vigencia 2014 en la suma de SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$64.661.396.677) M/L.

Que de Conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 003 de Marzo de 2006, mediante el cual se adoptó el Reglamento para el manejo del Presupuesto General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, los traslados presupuestales dentro del Presupuesto de Funcionamiento, así como los traslados en un mismo proyecto de inversión serán aprobados por el Director General mediante Resolución.

Que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA en su Plan de acción 2010-2015 contemplo en su eje estratégico No.4 EJE ESTRATEGICO BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS, el cual establece el PROGRAMA No 4.2. Conservación de la Biodiversidad en el Departamento del Atlántico para conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico a través de la administración de áreas prioritarias estratégicas el PROYECTO: 4.2.1 Áreas protegidas en el Departamento del Atlántico, para





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No.**

No. 000423

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico a través de la administración de áreas prioritarias estratégicas.

Que para el año 2014, la meta asociada es la adquisición de 80 Ha en áreas declaradas en propiedades privadas. En este sentido, la CRA en aras de dar cumplimiento a el objetivo propuesto ha adelantado diferentes gestiones, entre ellas acciones concretas con el sector privado como es el de la empresa Cementos Argos S.A con la cual se viene adelantando la adquisición de 50 Ha de la Finca No hay como Dios ubicada en el Municipio de Usiacuri en la Zonificación DMI Luriza, como parte de cumplimiento a compensaciones ambientales establecidas por la Autoridad Ambiental.

Que de igual manera en virtud de dichas gestiones la CRA logró que la Gobernación del Atlántico se sumara al proyecto 4.2.1 con la adquisición de 90 Ha, logrando de esta manera la adquisición de 140 Ha para la vigencia de 2014, superando la meta establecida.

Que en este mismo orden de ideas y en aras de continuar con los procesos de conservación la CRA estableció el proyecto 4.2.2 *Consolidación del Portafolio departamental que incluye la identificación de áreas como base para su conservación*, para cual como meta asociada para el 2014 se señaló la realización de un estudio, en donde es necesario desarrollar identificar y evaluar zonas prioritarias con un gran potencial en biodiversidad y adelantar con ellos actividades que permitan su inclusión dentro de los POT municipales como objetos o ecosistemas estratégicos importantes de conservación o se comiencen a tomar medidas que logren cumplir con los requisitos establecidos en el decreto 2372 de 2010 para declararlos como áreas protegidas en el departamento, con todo ello se busca la concientización y sensibilización hacia el cuidado de nuestros ecosistemas que brindan servicios ecosistemicos a las comunidades sin dejar de visionar un desarrollo sostenible de los mismos para un mejoramiento de la calidad de vida de la población atlanticense.

Que en virtud de lo anterior, se requiere realizar el traslado de \$ 300.000.000 del proyecto 4.2.1 al proyecto 4.2.2 con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos propuestos en el plan de acción para la Consolidación del Portafolio Departamental.





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No. 000423

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

Que el Profesional Especializado Grado 17 con funciones en el Área de Presupuesto, expidió Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 662 con fecha 17 de Julio de 2014, en la cual se detalla el rubro que cuentan con disponibilidad libre de afectación presupuestal y susceptible de ser trasladada.

Que con el traslado presupuestal previsto, se atenderán compromisos en el proyecto previsto en los considerandos anteriores para dar cumplimiento al plan de acción de la entidad, .

En merito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la Vigencia 2014 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/L, según el siguiente detalle:

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
3	4			BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
3	4	2		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				
3	4	2	1	Áreas protegidas en el Departamento del Atlántico, para conservar el patrimonio natural, cultural y paisajístico a través de la administración de áreas prioritarias estratégicas	20	666.300.000	300.000.000	366.300.000
							300.000.000	

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar el Presupuesto de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A. para la vigencia 2014 en la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/L, según el siguiente detalle:





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
RESOLUCION No. 000423

“Por Medio de la cual se efectúa un Traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, para la Vigencia 2014”

IMPUTACION				CONCEPTO	REC	APROPIACION A LA FECHA	CONTRA - CREDITO	APROPIACION FINAL
3	4			BOSQUES BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS				
3	4	2		CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				
3	4	2	2	Consolidación del portafolio departamental que incluya la identificación y definición de áreas como base para su conservación	20	50.000.000	300.000.000	350.000.000
							300.000.000	

ARTÍCULO TERCERO: Remitir copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera, para lo de su competencia.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, a los **16 JUL. 2014**

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

